

## APERTURA DE CREDENCIALES Y PROPUESTAS TÉCNICAS COMPARACION DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2023-0027



Siendo las diez y veintiuno minutos de la mañana (10:21 A.M.) del día veintiuno (21) de junio del año dos mil veintitrés (2023), en la Nave Nueva se reúne en su Salón de Reuniones, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; RICARDO ANTONIO CRUZ, Subdirector General Administrativo, en representación de la Directora General Administrativa; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSE CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MAYRA ROSA FONDEUR GOMEZ, Encargada de Planificación, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, con la finalidad de dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas de los oferentes del Concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0027, destinado a la adquisición de linternas y baterías tipo D, las cuales serán utilizadas en los procesos electorales.

En este procedimiento sólo se admiten propuestas de empresas, depositadas de forma física en la sede de este Comité, hasta la hora pautada.

Acto seguido, se procede a la apertura de las credenciales y propuestas técnicas de las empresas que presentaron oferta:

- 1) **FL&M COMERCIAL, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 12424; c) Certificación de la DGII, No.C0223952117792 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3190359 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales; f) Última asamblea general anual y lista de suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 70590SD; h) Certificación del RNC (Presentó Tarjeta de Identificación Tributaria); i) Certificación MIPYMES 8268-2022; j) Muestra de batería; k) Propuesta técnica, y l) Un sobre identificado como "Propuesta económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada. ll  
el
- 2) **TORCLOW, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 57852; c) Certificación de la DGII, No. C0223951125103 (vencida); d) Certificación de la TSS, No. 3050052 (vencida); e) Copia de los estatutos sociales; f) Última asamblea general anual y lista de suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 116409SD; h) Certificación del RNC, No. C0420236213751; i) Muestra de linterna y batería; j) Propuesta técnica, y k) Un sobre identificado como "Propuesta económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada. mp.-  
RAC  
te
- 3) **INVENTUM GROUP, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 87661; c) Certificación de la DGII, No.C0223952172671 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3200745 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales; f) Última asamblea general anual y lista de suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 147948SD; h) Certificación del RNC, No. C0420235765957; i) Muestra de linterna y batería; j) Propuesta técnica, y k) Un sobre identificado como "Propuesta económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada. [Handwritten signature]
- 4) **SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 1730; c) Certificación de la DGII, No.C0223952357819 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3193853 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales; f) Última asamblea general anual y lista de suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 13526SD; h) Certificación del RNC, No. C0420236074097; i) Muestra de linterna y batería; j) Propuesta técnica, y k) Un sobre

identificado como "Propuesta económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

Los sobres de las propuestas económicas son entregados a la Consultoría Jurídica de la institución, quien las conservará hasta la fecha que se programe su apertura.

No habiendo más nada que tratar, siendo las diez y cuarenta y ocho minutos de la mañana (10:48 A.M.), se da por concluida la apertura de las cuatro (4) ofertas presentadas. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).


  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

  
**RICARDO ANTONIO CRUZ**  
Subdirector General Administrativo


  
**DENNY E. DÍAZ MORDÁN**  
Consultor Jurídico



  
**JOSE CUELLO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**MAYRA R. FONDEUR GOMEZ**  
Encargada de Planificación

  
**LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI**  
Director de Acceso a la Información

  
**ELIZABETH AMARO CAMILO**  
Coordinadora-Secretaria